

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 545183184001-2022-00209-00
Demandante: Jhon Jairo Rojas Hernández
Demandado: Engel Nicolas Rojas Parra representado por Sulbey Yasenca Parra Villamizar
Proceso: Alimentos

Acreditado él envió de la citación para la notificación personal del extremo demandado, se advierte que ésta se remitió a otra dirección diferente a la anotada en el escrito de subsanación, por tanto se inadmite este acto, requiriendo a la parte actora para que la realice a la aportada o aclare al despacho la novedad pertinente.

Notifíquese

El Juez,

PEDRO ORTIZ SANTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 30 de diciembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 29 de diciembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 055 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria

Firmado Por:
Pedro Ortiz Santos
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87f735796ac18a1019dc181ba1468afedb5ef2d5cb6934e4f805f70bd7152633**

Documento generado en 29/12/2022 12:34:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>